

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 188 de 1987

Sin corregir

Junio de 1987

MOVIMIENTO PRO-HOSPITAL DE LAS PIEDRAS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1987

Preside : Señor Senador Luis B. Pozzolo (ad hoc)

Miembros : Señores Senadores Eugenio Capeche, Walter Olazábal y Uruguay Tourné

Asisten : Señor Senador Eduardo Paz Aguirre y señores Representantes Nacionales Héctor Barón, Tabaré Caputti, Oscar Lenzi, Ramón Pereira Pabén, Gustavo Varela, Alberto Brause, Arturo Guerrero, Walter Isi, Orosmán Martínez y Ariel Lausarot

Invitados Especiales : Señores Ministro y Subsecretario de Salud Pública doctores Raúl Ugarte y Samuel Villalba; señor Ministro de Transporte y Obras Públicas don Jorge Sanguinetti y Comisión de Apoyo a la Salud Pública de la ciudad de Las Piedras señor Raúl Varela (Presidente), doctor Danilo Escuder, señores Carlos Alberto Benvenuto, Ruben Darío Berontti, Manuel Borrazás, Nelson Y. Chocho, Carlos Silva Cabrera y Juan J. Slekis

---

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 20 minutos)

El martes pasado, la Comisión de Asuntos Laborales del Senado --en la que estan radicados también los asuntos vinculados a la Salud Pública-- recibió una sugerencia por parte de uno de sus componentes, el señor Senador Cigliuti, en el sentido de recibir a la Comisión de Apoyo a la Salud Pública de Las Piedras, a efectos de conversar sobre el futuro hospital y la campaña popular en pro de un nuevo edificio.

La Comisión aceptó de muy buen grado esa sugerencia y hoy tiene el honor de recibirlos con el propósito, desde ya, de colaborar en lo posible con esa iniciativa.

Asimismo, resolvió invitar a los señores Ministros de Salud Pública y Transporte y Obras Públicas, a los señores Legisladores por el Departamento de Canelones, así como al señor Intendente. Se nos ha informado que el señor Intendente Hackenbruch, por un mal entendido, ha estado aquí a la hora 10, debiendo retirarse para cumplir con otros compromisos.

De todos modos, esperamos que en el curso de la reunión, podamos contar con su presencia. También han excusado su inasistencia, por razones valederas, los señores Senadores Zumarán y Ferreira, aunque posiblemente este último pueda llegar en algunos minutos.

Y el señor Senador Cigliuti, como se sabe, viaja en el día de hoy a Europa acompañando al señor Presidente de la República.

SEÑOR VARELA (Gustavo).- Debo también excusar la inasistencia del señor Representante Rossi Pasina, de la Unión Cívica, que por compromisos anteriormente contraídos no pudo asistir a esta sesión, pero que está dispuesto también a acompañar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Varela.

SEÑOR VARELA (Raúl).- En primer lugar, debo agradecer a las autoridades presentes el que nos hayan recibido.

Indudablemente, la rápida respuesta a nuestra solicitud

habla de la sensibilidad de los señores Legisladores y de los señores Ministros aquí presentes.

Constituímos la Comisión de Apoyo de Salud Pública de Las Piedras, que está integrada, como es de rigor, por las fuerzas vivas del lugar: las instituciones de servicios, el centro comercial e industrial de Las Piedras, la parroquia, vecinos que se desempeñan en la industria y el comercio. Estamos representando, en síntesis, a toda la ciudad de Las Piedras y las zonas circundantes, cuya opinión es unánime con respecto a esta iniciativa, que viene a llenar una necesidad tan sentida, como es la del hospital.

Esta idea surgió en determinado momento bajo cierto signo político, es decir, como una iniciativa del Partido Nacional.

Sin embargo, con respecto a la historia del hospital de Las Piedras --que abarca decenios-- sucedió siempre lo que voy a expresar a continuación.

En determinado momento, los intereses políticos hacían que alguno de los partidos tradicionales --en aquella época los dos únicos partidos de significación actuantes-- tuviera la iniciativa.

Bastaba eso para que, de una forma no muy visible en los hechos, el otro partido se opusiera.

Esto hizo que Las Piedras viera pospuesta una gran necesidad, teniendo en cuenta que se trata de una zona muy populosa.

La Comisión advirtió, entonces, que las cosas no podían seguir ese camino y se buscó el apoyo de los cuatro partidos políticos. El Partido Colorado y el Partido Nacional han expresado oficialmente su apoyo, mientras que el Frente Amplio y la Unión Cívica lo están, digamos, tramitando, aunque de acuerdo con algunos trascendidos, van a apoyar la iniciativa.

Se ha buscado despolitizar este asunto politizándolo del todo, valga la expresión. Creemos que estamos en el buen rumbo.

Esta reunión, evidentemente, parece expresarlo así.

ccs.2
D/188

Parecería, pues, que el hospital de Las Piedras se está acercando a pasos más o menos acelerados a lo que significa una obra de esta naturaleza.

En determinado momento, hace ya mucho tiempo, Las Piedras contó con un centro asistencial que estaba bastante de acuerdo con las necesidad de la época.

Eso fue alrededor del año 1960. Pero el crecimiento de la población por un lado, y el desmantelamiento de nuestro servicio de Salud Pública durante el período de facto, por otro, han hecho que a pesar de los esfuerzos del actual Ministro de Salud Pública, la atención de la salud en Las Piedras no pueda brindarse de la mejor manera.

La población de la zona es muy importante y requiere servicios; ya estamos superando los treinta mil carné de Salud Pública.

Desde el punto de vista estadístico, en esta materia, ésta debe ser la cifra más elevada en el interior de la República. Nuestros enfermos deambulan por los hospitales de Montevideo, en los que tampoco abundan las camas.

No quisiera acaparar el uso de la palabra y, por otra parte, me gustaría que el señor Director del Centro Asistencial de Las Piedras proporcionara algunos datos más con respecto a las carencias que está sufriendo allí la salud pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director del Centro Asistencial de Las Piedras.

SEÑOR ESCUDER.- Las Piedras, después de Montevideo, es el área poblada más importante del país.

No se trata solamente de esa ciudad sino lo que centra como zona de influencia que va exigiendo nuevos servicios.

En el momento actual dependemos de los servicios de más alto nivel de la capital, que ya están desbordados. Hay necesidad de camas.

En esa población existen los grupos técnicos adecuados para poder hacer marchar un hospital.

No se trata solamente de hacer un hospital para que quede parado, sino que existe la zona capacitada para cubrir los servicios.

Allí existen los cuerpos técnicos y paratécnicos adecuados.

En nuestro centro se ha pretendido prestar el máximo de asistencia aunque con la dependencia de Montevideo. Se pretende que el enfermo sea estudiado ampliamente y luego trasladarlo a Montevideo para que no se pierda tiempo y no esté ocupando camas que sabemos son muy caras para el Ministerio.

Si recorremos los hospitales de Montevideo veremos que hay muchos enfermos de Canelones porque nuestro hospital departamental es chico y no rinde los frutos necesarios como otros hospitales departamentales y ello es debido a los problemas de locomoción, a la población en sí. Pero a un enfermo de nuestra zona no lo podemos mandar a Canelones y ese problema acarrea un costo muy grande que se extiende a los familiares.

En el momento actual tenemos unas 2.000 consultas de urgencia mensuales, más 4.000 de policlínica, 7 u 8 traslados diarios a Montevideo y eso ocasiona que el servicio sea caro y difícil de mantener, sobre todas las cosas, el servicio de ambulancia es muy caro.

Para tratar de solucionar estos inconvenientes se han formado salas con camas de observación para tratar de aprovechar los escasos recursos de que disponemos. El número de carné vigentes es muy importante.

No solamente se expiden para Las Piedras sino que abarca zonas como La Paz, Progreso y zonas aledañas de Montevideo, como Abayubá y Barrio Forteza. Aunque no es regular otorgar estos carnés por ser gente que vive en Montevideo, no les podemos obligar a que se trasladen, debido al nivel económico de la mayoría de ellos.

En el servicio de farmacia otorgamos alrededor de 10.000 recetas mensuales. Se ha ampliado el stock de medicamentos en forma sensible. Se puede decir que estamos bien abastecidos aunque a veces se presente algún problema como es el de la producción del Laboratorio Dorrego, que a veces se

atrasa en sus entregas.

En el momento actual las licitaciones se están cumpliendo, pero los cupos son sobrepasados por la demanda existente.

No sólo tenemos una parte asistencial, sino también la preventiva. Se agregó la parte materno-infantil con control pediátrico, con nutricionistas fundamentalmente, para atender a los niños desnutridos. Se hacen entregas de leche y de medicamentos de acuerdo a las necesidades de crecimiento y servicio, aunque ese servicio está desbordado.

Estamos hablando de un centro que ha duplicado sus tareas teniendo la misma capacidad económica y de personal.

En el aspecto técnico existe carencia de pediatras por la gran demanda asistencial a ese nivel. Se continúa haciendo los estudios y pensamos que a la brevedad van a tener solución. Se han coordinado servicios de radiología con un laboratorio privado que nos presta asistencia gratuita para el Centro Auxiliar. Ante el pedido de los médicos, yo refrendo esas solicitudes que son rápidamente tramitadas. Se trató de pagar aunque sea las placas y eso fue aprobado por las autoridades del Ministerio y se va a regularizar a la brevedad. De esa manera, se realizan mejor los servicios evitando traslados a zonas más alejadas.

Otro colega, que es neurólogo hace los electroencefalogramas, también gratuitamente. Se hace toda la parte de cardiología, obtuvimos una donación del doctor Fiandra para poder atender mejor a nuestros enfermos, lo que significa un gran adelanto para la zona.

A grandes rasgos, ésa es la actividad de la zona y la demanda de servicios médicos que ella necesita. Es por estas razones que creemos que es necesario contar con un centro hospitalario.

SEÑOR VARELA (Raúl).- Deseo añadir algunos conceptos en lo que respecta a Salud Pública. Realmente, necesitamos ese hospital que podría ser financiado con cierta comodidad.

Se nos ha expresado que habría determinadas ofertas que llenarían las expectativas de la Salud Pública en Las Piedras. Los que entendemos poco de finanzas nos preguntamos si con un poco de buena voluntad no sería posible utilizar alguno de esos mecanismos.

Se nos ha hablado, sobre todo, de la posibilidad de una oferta de una sociedad de fomento de exportaciones del gobierno español con la que conseguiríamos un hospital ya construido y equipado de acuerdo con las normas lógicas de la atención hospitalaria.

El crédito podría ser financiado a treinta años con períodos de gracia y con ciertos privilegios respecto a los intereses internacionales, tanto en lo referente a la tasa Libor como a la Prime Rate. Esta operación, en 1985 se fijaba en U$S 7:000.000, pero teniendo en cuenta la caída internacional del dólar, pensamos que algún aumento habrá.

Quiero señalar que Las Piedras ha contribuido --y contribuye mucho-- aunque ha utilizado poco del financiamiento externo.

Como es sabido el país está debiendo muchos dólares y si se examina bien, podremos apreciar que en Las Piedras se ha gastado, prácticamente, poco o nada.

En esa zona que no comprende sólo a la ciudad de Las Piedras, están radicados 150.000 uruguayos. En realidad, nos corresponde pagar el 5% del total de la deuda externa, lo que equivaldría a U$S 260:000.000. De esta cantidad no hemos visto mucho realmente. Por lo tanto, solicitamos, de ser posible, una partida, que acentuará la deuda internacional, como uno de los mecanismos a tener en cuenta.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Es solamente para hacer una pequeña aclaración que resulte ilustrativa, sin pronunciarme sobre el fondo del asunto.

Evidentemente, nadie puede negar lo que representa Las Piedras y de su necesidad de contar con un hospital teniendo en cuenta la saturación de los mismos en Montevideo.

Respecto al financiamiento internacional, deseo despejar la confusión existente. Muchos ciudadanos, sabiendo que el

país cuenta con líneas de crédito, entienden que haciendo uso de ellos, se pueden llevar a cabo todas las obras.

El problema no radica exclusivamente allí, ya que el país tiene dos o tres veces más crédito del que puede usar. Lo que ocurre es que el tema debe enfocarse desde el punto de vista económico y financiero general del país, teniendo en cuenta el volumen del gasto público. Por consiguiente, la fuente de financiamiento es un problema, diría, secundario y en todo caso del equipo económico en función del reciclaje de divisas que tiene que hacer entre los recursos que capta del ámbito internacional y de los que envía al exterior para el pago de la deuda externa. Este es un tema meramente financiero. El asunto radica en el campo económico, en la parte presupuestal y en contar con los recursos para poder llevar a cabo la obra.

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA.- Adhiero a las palabras vertidas por los señores representantes de la Sociedad de Amigos de Las Piedras o Pro Hospital de Las Piedras.

La idea de la necesidad de un hospital en esa localidad estuvo siempre presente en los distintos proyectos del Ministerio de Salud Pública. A nadie escapa la situación actual de los hospitales ya que se trata de construcciones muy antiguas y algunas de ellas ya no admiten reparaciones.

Por otra parte, nuestros hospitales de agudos presentan una característica muy especial, pues están todos sobre la costa; la parte norte no cuenta con ningún hospital. A su vez, la migración de la población ha hecho que la mayoría de los usuarios haya pasado a vivir en la parte norte de Montevideo, y no en la zona sur que es la de mayor asistencia. Teniendo en cuenta esta característica fue que se planteó la posibilidad de contar con un hospital en la parte norte de la capital.

Debemos manifestar que había otras urgencias que desviaron la atención del Ministerio. Una de ellas era el Hospital Pasteur. Este edificio sirvió, en una primera instancia, como Cuartel de Oribe, después como Asilo de Mendigos y luego se transformó en hospital.

Actualmente, desde el punto de vista técnico, no es aconsejable invertir más dinero en la refacción de este hospital y, por lo tanto, la única solución es sustituirlo. En consecuencia, debemos pensar en ubicar 300 camas en una zona que, luego de muchos estudios, se llegó a la conclusión que debía estar en las proximidades del actual Hospital Pasteur.

El otro problema es Canelones. Al Hospital Pasteur llegan muchos enfermos de dicho departamento. En un estudio realizado en 1985, se demostró que aproximadamente el 30% de los internados en dicho nosocomio, provenían del departamento de Canelones, lo que significaba una presión que debíamos tratar de aliviar.

En ese departamento existía un hospital instalado en la capital que se encontraba en tan malas condiciones que era imposible invertir dinero para remodelarlo y, por lo tanto, se debía construir uno nuevo.

Por muchos motivos fue que nos decidimos, en una primera instancia, por la construcción del Hospital de Canelones. En primer término, tuvimos en cuenta que en esa ciudad ya existía un hospital. Además, estaba toda la infraestructura necesaria para realizar uno nuevo --instalaciones de saneamiento, agua corriente y electricidad-- ya que existía el terreno y algunos edificios utilizables para otros fines. Este fue el motivo por el que se prefirió atender el Hospital de Canelones, antes que el de Las Piedras, aunque en ningún momento se descartó la construcción de este último.

Tengo en mi poder tres alternativas que se habían planteado. La primera, un hospital en Canelones, otro en Las Piedras y otro en Montevideo, en la zona de Belvedere; la segunda, con menos camas, en Canelones: 80 camas, en lugar de 100; en Las Piedras: 100 camas, y en Belvedere: 200. La última opción era la única que no contemplaba a Las Piedras pero, repito, la construcción de un hospital en esa ciudad siempre estuvo presente en nuestros proyectos.

En este momento, una misión de consultores del BID está estudiando un proyecto de prefactibilidad de un préstamo

para la construcción del Hospital Pasteur y de diez centros de salud. En ese préstamo habíamos incluido un tercer hospital que, en un principio, se había pensado en el Musto, que luego fue desechado. Por lo tanto, se decidió estudiar otras alternativas dentro de las cuales figura con mayores posibilidades el Hospital de Las Piedras.

A partir de ahora, visto el entusiasmo con que ha sido encarado el problema, diría que debemos estudiar juntos lo que tiene que ver con el financiamiento de este hospital, ya que desde el punto de vista técnico existe la factibilidad de que pudiera construirse en esa zona.

SEÑOR CAPUTI.- En primer término, deseamos manifestar nuestra complacencia en nuestro doble carácter de integrante de la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara de Representantes y de Legislador electo por el departamento de Canelones, por asistir e intervenir en esta reunión en la que consideramos uno de los problemas asistenciales y sanitarios más importantes de dicho departamento. Todos sabemos que se trata de un departamento de gran superficie que por su densidad de población y por la multiplicidad de centros poblados de importancia, constituye una zona en la que el problema sanitario es más gravitante que en otras partes del país.

Creo que la aspiración que han planteado los integrantes de la Comisión de Apoyo del Hospital de Las Piedras y la realidad que ha expresado el Director del Centro Auxiliar, hacen compartible esta inquietud. Además, ella ya ha sido expresada reiteradamente. En especial en este Período legislativo recordamos intervenciones de señores Legisladores de todos los sectores políticos en torno a la necesidad de arbitrar soluciones para la atención de la salud pública y, particularmente, la construcción de hospitales en el departamento de Canelones, preferentemente en Las Piedras, Canelones y Pando.

Por otra parte, en lo que respecta a nuestro sector político, el Frente Amplio, es muy clara su posición en torno a las necesidades de la atención médica a la población, posibilitando el rápido acceso de todos los sectores de la pobla-

ción a los recursos de la atención médica. Por ello, es natural la adhesión del Frente Amplio a esta iniciativa que supone la creación de un centro asistencial adecuado para la zona de Las Piedras.

Sin embargo, debemos realizar algunos comentarios sobre esto, a fin de precisar los conceptos y los alcances que el centro asistencial debe tener. Entendemos que el hospital no sólo es una planta física sino que debe complementarse con todos los demás requisitos que hacen a la infraestructura, al equipamiento, a la dotación de personal, a la programación, a la planificación, a la ejecución y al contralor de la asistencia sanitaria, permitiendo una atención médica adecuada. Es esencial por ende, que en esa zona se cuente con una atención médica que cumpla con el requisito básico de que sea oportuna, adecuada y precoz y que cuente, asimismo, con los recursos indispensables para atender a esa vasta zona del departamento.

En la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara hemos conversado con el señor Ministro de Salud Pública sobre la necesidad de introducir a la brevedad, importantes cambios en las características y en la estructura de todos los recursos que hacen a la atención sanitaria de la población. Pero mientras esos cambios se van implementando, es necesario adoptar medidas inmediatas que respondan a las necesidades acuciantes de la población, entre las cuales se cuenta ésta de los vecinos de Las Piedras.

Nosotros, como Legisladores, debemos comprometer nuestro apoyo y dedicación al estudio de todas las soluciones que permitan aportar medidas concretas que favorezcan una adecuada atención médica, tanto en esa zona del departamento como en toda la República. Por su parte, el Poder Ejecutivo tiene que adoptar las previsiones necesarias para que esta iniciativa altamente acariciada por la población de Las Piedras y zonas adyacentes, se transforme en realidad. Al efecto, recuerdo que en una de las frecuentes visitas que el señor Ministro ha hecho a la Comisión de la Cámara, adelantó su opinión en el sentido de priorizar los programas del Ministerio que tienen relación con los centros asistenciales de Las Piedras, Canelones y Pando. Representantes de todos los

los sectores políticos adherimos a esa inquietud ya que consideramos indispensable que se adoptaran medidas concretas y rápidas para modificar la infraestructura asistencial del Ministerio.

SEÑOR VARELA (Gustavo).- Agradezco a la Comisión de Asuntos Laborales del Senado por habernos invitado a participar de esta sesión.

Adhiero a lo expresado por el señor Legislador Caputi, y sólo deseamos señalar que este centro no sólo atenderá a los habitantes de la ciudad de Las Piedras, que cuenta con 60.000 habitantes, sino también a los de La Paz, que tiene casi 20.000 pobladores, Progreso, con algo más de 12.000 y las zonas rurales --que son las más pobladas del departamento-- todo la cual totaliza entre 140.000 y 150.000 personas. Esto abona la necesidad de que exista un centro asistencial hospitalario adecuado que atienda a este número tan importante de personas.

Se dijo que sólo la ciudad de Las Piedras tiene 30.000 carnés de asistencia. Si a ellos les sumamos los de La Paz, Progreso y Sauce, pasan holgadamente los 60.000 carnés de asistencia.

Asimismo, aprovechando la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, quiero señalar que el edificio presenta una serie de problemas que requieren una urgente solución.

SEÑOR ESCUDER.- Si me permite, le puedo informar que en el día de hoy, una arquitecta del Ministerio señaló que había una partida de N$ 6:000.000 para refacciones.

SEÑOR VARELA (Gustavo).- Mucho me congratulo por esa información. Quería plantear la posibilidad --que veo que está resuelta-- que entre los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Salud Pública y la Intendencia se realizaran las refacciones necesarias en ese edificio.

SEÑOR LENZI.- Señor Presidente: a nosotros como integrantes de la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara de Representantes nos han preocupado todos los temas relativos a la salud; no solamente a la Salud Pública, sino también a la privada.

Hace aproximadamente un año hicimos una recorrida por nuestro departamento donde nos encontramos con una falta total de recursos, que incluye la carencia de medicamentos. Estos llegaban al centro asistencial para luego desaparecer inmediatamente. En lo que tiene que ver con esta situación hicimos la denuncia correspondiente; faltan ambulancias y, también, fundamentalmente existe una carencia de infraestructura hospitalaria.

Reitero, que nosotros y nuestro Partido estamos profundamente preocupados por esta situación. En este sentido, el doctor Brause planteó en la Cámara de Representantes la necesidad de que Canelones tuviera un centro hospitalario.

Consideramos que la salud es fundamental y esto lo sabemos por nuestra profesión y por vivirlo todos los días. Por lo tanto, creemos que es un deber ineludible de los políticos darle la importancia y consideración que este tema merece.

En este sentido, todos los problemas relativos a la salud en Las Piedras van a contar con nuestro apoyo y adhesión para que nuestra localidad tenga el centro hospitalario que necesita.

Hace muchos años los doctores Piffaretti y Rubbo tuvieron esta misma inquietud y formaron lo que luego sería la policlínica, la que debe seguir funcionando.

SEÑOR CAPUTI.- No podemos evitar comentar algunos de los aspectos mencionados por el señor Director del Centro Asistencial de Las Piedras, en torno a la situación actual referida a los recursos de dicho Centro.

Aprovechando la presencia del señor Ministro y del señor Subsecretario de Salud Pública, deseo hacer algún comentario sobre el tema.

En una parte de su exposición el señor Director hacía referencia a la cantidad de pacientes que se atienden en la policlínica y de urgencia, así como en particular a las asistencias pediátricas, muy numerosas, que el Centro realiza.

Le preguntamos cuántos pediatras tiene designados para Las Piedras y nos contestó que dos, pero que existen vacantes

presupuestales en esa especialidad en el Centro de Las Piedras. Entonces, nuestra inquietud radica en saber si no pueden adoptarse medidas inmediatas para la provisión de esas vacantes de modo de lograr que el Centro de Las Piedras cuente con el personal necesario a fin de posibilitar una mejor atención a todo ese amplio sector de población tributaria de ese lugar.

Desde luego que este es un problema que se repite en todos los centros asistenciales del país, en los que siempre existe insuficiencia de personal. En este caso es obvio el escaso número de técnicos, pues dos pediatras no pueden ser suficientes para asistir a la población infantil de Las Piedras y existiendo vacantes presupuestales creemos que debe ser inmediata la solución dotando de más personal a ese Centro lo que permitirá, por lo menos, mejorar esa situación. Desde luego que el problema no se soluciona sólo con técnicos médicos puesto que también son necesarios los demás integrantes de un equipo de salud. Nos preocupa esa situación y el hecho concreto de que existan vacantes para pediatras en Las Piedras hace que agradezcamos a la gentileza del señor Ministro de Salud Pública que tenga en cuenta la situación y si puede nos brinde alguna información con respecto a ese punto.

SEÑOR CAPECHE.- Confieso que hemos realizado, a través del tiempo, muchas reuniones en esta Comisión de Asuntos Laborales pero muy pocas me han brindado tan gran satisfacción como ésta.

Como es público y notorio los integrantes de los distintos sectores tenemos gran preocupación por el problema de la salud; conocemos las carencias que existen hasta este momento y conocemos las reclamaciones e insuficiencias que hasta hemos sufrido en carne propia.

En esta reunión de trabajo tenemos gran satisfacción por escuchar las palabras de los dos señores Ministros que nos acompañan.

El señor Ministro de Transporte y Obras Públicas ha dicho con toda claridad que este es un problema de presupuesto y el de Salud Pública nos ha hecho conocer su preocupación por el problema.

Entonces, como en esta Comisión se encuentran presentes representantes de los distintos sectores del Parlamento, estamos comprometiendo nuestra opinión, porque sabemos que los señores Ministros necesitan nuestro respaldo para llevar adelante esta obra.

Me siento totalmente satisfecho y recuerdo que el señor Ministro de Salud Pública ha hecho notar la necesidad de prestar una mayor atención al norte del país, pero a la vez existen opiniones técnicas y administrativas que indican que debe volcarse la acción por el lado de Las Piedras que es un sector muy significativo que debemos atender.

En ese sentido, señor Presidente, dejo constancia de mi gran satisfacción por lo escuchado y manifiesto que en lo que a nosotros nos corresponde, como sector parlamentario, pueden contar con nuestra colaboración.

SEÑOR VARELA (Raúl).- Quisiera se me contestara alguna interrogante a fin de poder llevar respuestas a mis coterráneos con respecto a este problema.

Se está tramitando una Rendición de Cuentas y aunque no conozco el problema a fondo, ni mucho menos, me gustaría saber si podemos decir a toda la gente que está sumamente preocupada en Las Piedras que en el Parlamento se va a tratar de incluir alguna partida concretamente para el inicio de algún tipo de obra para el hospital de Las Piedras.

Sé que tal vez soy demasiado concreto, pero lo que ocurre es que la necesidad o el reclamo de esa zona es enorme. Los canarios de la 4a. Sección somos "al pan pan" y "al vino vino". Espero me disculpen lo rudo o directo de la pregunta, pero sinceramente lo que sucede es que Las Piedras necesita un hospital.

En cuanto a lo que ha manifestado el señor Representante Caputi, deseo decir que entendemos que en todos lados se necesita atender los reclamos de Salud Pública, pero realmente en pocos lugares la situación es tan negativa, negra o pesimista, ni mayor el número de necesitados, como en Las Piedras.

tv.9

Cuando hablamos de Las Piedras nos referimos a una zona de influencia que comienza en la población de Colón y que puede llegar hasta Sauce, Cerrillos, etcétera. En ese sentido, se trata de una muy vasta zona.

Quiero señalar que también necesitamos el hospital como un polo de desarrollo. La ciudad de Las Piedras ha sido totalmente abandonada durante el período del gobierno de facto; no nos ha quedado ninguna obra que provenga de la iniciativa municipal ni estatal de aquel período. Durante mucho tiempo nos hemos visto librados a nuestros propios esfuerzos. En esa época el Estado y el Municipio se acordaban de Las Piedras cuando se trataba de recaudar impuestos. Lo único que nos han dejado es un muy modesto monumento al General Artigas y su gesta en Las Piedras, que los pedrenses vemos con dolor y tristeza pues se halla colocado de espaldas a la ciudad, mirando hacia el campo de batalla. Pensamos que lo importante de Artigas no es el hombre de batalla sino el visionario que ideó lo que hoy constituye la salida para todos nuestros problemas: la integración.

Se debe recordar a Las Piedras como ciudad cuitada, necesitada, que no ha recibido absolutamente nada desde el punto de vista oficial. Lo que tiene, reitero, lo ha conseguido por medio del esfuerzo de sus hijos. Sin embargo, no puedo dejar de señalar que esta situación ha empezado a cambiar: el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha construido una salida de nuestra ciudad, como es la Ruta 5, que mucho agradecemos.

Desde el punto de vista municipal, nuestro Intendente y vecino, el señor Tabaré Hackenbruch, está llevando a cabo ciertas obras pero, sinceramente, lo que más necesitamos son polos de desarrollo, como por ejemplo un hospital.

Reitero que quedamos a la espera de alguna respuesta concreta para hacerla llegar a nuestros conciudadanos de Las Piedras.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Señor Presidente: ante la franqueza de los señores representantes de Las Piedras, creo que vale la pena que puntualicemos las responsabilidades de cada una de nuestras carteras, así como nuestras posibilidades, a fin de clarificar los caminos por los que debemos transitar.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas aspira a cumplir dos papeles. El primero de ellos es ser la gran empresa constructora del Estado. Esto significa que supervisemos todo lo que el Estado debe construir. De esta manera el Estado contaría con una entidad especializada y se centralizaría la responsabilidad porque entendemos que técnicamente se podría manejar mejor la parte constructiva y no la programática. Quiere decir entonces, que en nuestro presupuesto no puede figurar un hospital, pero si el Ministerio de Salud Pública contara con los recursos para construir un hospital en Las Piedras, nuestro Ministerio sería el instrumento hábil para llevar a cabo esa obra.

Por otra parte tenemos el rubro de convenios, que tiene una misión distinta y más modesta que la construcción de un hospital. Con él se atiende a muchos hospitales, salas de primeros auxilios, escuelas de discapacitados, escuelas normales, liceos, al Consejo del Niño y también pedidos de instituciones deportivas. Quiero recalcar que el presupuesto disponible para las obras por convenio es muy pequeño, sobre todo enfrentándolo con una obra de este tipo, que supera los U$S 7:000.000; ese es el presupuesto total del sistema de convenios por un año.

Por supuesto que tenemos intención de colaborar en todo lo posible porque compartimos la idea de que Las Piedras cuente con un centro hospitalario como se merece, no sólo por el interés estricto de los propios enfermos, sino también por los familiares del paciente. Actualmente, al atenderse a los enfermos en Montevideo, sus familiares tienen que afrontar costos de transporte y pérdidas de trabajo y de salario, lo que crea graves complicaciones para el núcleo familiar.

Como hombres del interior pensamos que la atención no sólo en la salud sino en otros órdenes no puede estar centralizada en Montevideo. Es importante que haya centros de salud pública en los núcleos de población para brindar una adecuada atención al enfermo y a la familia porque las enfermedades, digamos, se agravan cuando ellas acarrean problemas económicos. Y hay que tener en cuenta que los pacientes de Salud Pública generalmente son de bajos recursos. Por ello hay que tener muy en cuenta también los aspectos económicos que rodean al enfermo, que incluso pueden afectarlo desde el punto de vista sanitario.

Deseo puntualizar que pueden contar con toda nuestra buena voluntad y con la que sé tienen los Ministerios de Salud Pública y de Educación Cultura. En la medida de lo posible estamos dispuestos a adherir a esta obra, sobre todo en la faz de diseño, de construcción y de dirección de obra.

SEÑOR CAPECHE.- Quiero realizar una sugerencia.

El Ministerio, en representación del Poder Ejecutivo, podría elevar una solicitud de una partida en la Rendición de Cuentas. Adelanto que todos los sectores nos comprometería mos desde ya a cumplir con esa misión.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- El señor Ministro de Salud Pública, que está presente, se halla muy preocupado por el tema de la salud y es a él a quien compete incluir dentro de su presupuesto esta partida. No intento "sacarme el lazo con la pata", pero estoy seguro de que ofenderíamos al señor Ministro si incluyera dentro de mi partida la construcción de un hospital; yo me sentiría profundamente ofendido si supiera que la construcción de la Ruta 3 figura en el presupuesto de Salud Pública.

Reitero que lo único que puedo ofrecer es mi colaboración con el señor Ministro de Salud Pública, que a mi juicio, es bastante.

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA.- Señor Presidente: tal vez provoque una desilusión al señor Presidente de la Comisión porque, a esta altura de los acontecimientos, no puedo aportar datos concretos ni positivos.

En la Rendición de Cuentas no se ha previsto ningún rubro para construir un hospital en la ciudad de Las Piedras.

Es una cantidad muy importante que tenemos que administrar de acuerdo con las posibilidades económico-financieras del país y tenemos que ver si en la Rendición de Cuentas incluimos un pedido de autorización para construir el hospital de Canelones que, como es un hospital que se construye llave en mano, sin llamado a licitación y por convenio directo con el Brasil, necesita aprobación del Poder Legislativo.

En cuanto al hospital de Las Piedras pueden contar con mi mayor voluntad, tal vez dinamizada después de esta conver-

sación y con la promesa de estudiar su financiación en los meses venideros, en el menor plazo posible. Pienso que en determinado momento vamos a tener que reunirnos con los señores integrantes de la Comisión.

Hace unos meses conversaba con el señor Representante Varela y le expresé que con lo primero que teníamos que contar era con un terreno adecuado, porque en Las Piedras, hasta ese momento, no lo había. Se me dijo que este terreno se consiguió, que se encuentra situado en una ubicación correcta; pero deseo manifestar que una vez que sepamos cuál es, enviaremos a nuestros técnicos.

SEÑOR VARELA (Dn. Gustavo).- ¿Me permite, señor Presidente?

La gestión a que se refiere el señor Ministro --en cuanto a la posibilidad de conseguir un terreno-- ya fue realizada. El señor Director del Centro Auxiliar y la Comisión Pro-Hospital de Las Piedras se encargaron de efectuar una serie de relevamientos en determinados terrenos --en el entorno de la ciudad de Las Piedras-- y seleccionaron cinco, con ubicaciones más o menos razonables, de fácil acceso, con los problemas de saneamiento solucionados y ya fueron presentados a las estructuras jerárquicas correspondientes, en este caso al doctor Bado, que es el encargado regional.

Por lo tanto, señor Presidente, esto tiene que estar en el Ministerio de Salud Pública para su estudio.

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA.- Una vez obtenida esta información tan valedera, nos ocuparemos de activar ese expediente a los efectos de que en el menor tiempo posible pueda ser sustanciada esta aspiración.

Posteriormente, pondremos nuestro acento en la confección del proyecto arquitectónico, a los efectos del cálculo o costo total del hospital.

Repito que en este momento no puedo dar ningún dato concreto que el señor Presidente de la Comisión pueda llevar a sus coterráneos de Las Piedras, salvo el compromiso formal de agilitar todos los trámites, a fin de que se puedan cumplir sus aspiraciones.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Señor Presidente: como no podía ser de otra manera, el señor Ministro

de Salud Pública ha sido muy claro y sincero y nos ha mostrado cuáles son las realidades actuales; pero, asimismo, dejó prendida una lucecita muy importante, a la cual me ofrezco a contribuir. Aunque hoy decidiéramos construir el hospital de Las Piedras, ello no se podría hacer, porque aún no se ha elegido el terreno, no tenemos el proyecto e, incluso, no conocemos cuántos son los recursos totales que podríamos precisar.

Dado lo expresado por el señor Ministro en cuanto a que priorizará la obra dentro de sus planes de salud a nivel nacional, sería interesante que se identificara --dentro de esos cinco terrenos-- aquel que fuera más apto. Lo que nosotros ofrecemos desde ya es la ejecución del anteproyecto, bajo la supervisión del Ministerio de Salud Pública, el que luego presentaríamos a la Comisión que siempre participa en este aspecto. Luego pasaríamos a la etapa del proyecto.

Considero que las obras se van haciendo al andar; además, es muy difícil discutir la construcción de un centro hospitalario de 120 camas cuando ni siquiera tenemos el terreno. En consecuencia, en la medida en que vayamos cumpliendo las diferentes etapas --hoy el terreno, luego el anteproyecto-- va a ser mucho más fácil para el señor Ministro tener una idea concreta para cuando vaya a debatir su porción del Presupuesto Nacional. En caso de obtener los recursos --y esto es muy importante-- va a poder tener una rápida ejecución, porque algo que siempre nos pasa es que cuando obtenemos los recursos recién empezamos a elaborar los recaudos y, entonces, la obra se aleja bastante en el tiempo; luego, los recursos votados no alcanzan para ejecutar la obra.

Por lo tanto, existiendo esa voluntad expresa del señor Ministro y ese deseo tan manifiesto de los pobladores de Las Piedras y Canelones expresado aquí por sus representantes, si el señor Ministro lo entiende necesario y conveniente nuestro Ministerio está dispuesto a elaborar el anteproyecto y, luego, el proyecto. Ese sería un elemento de presión para el propio Poder Ejecutivo a los efectos de poder llevar adelante la obra porque ésta tendría cierto grado de materialización en cuanto a su proyección y presupuestación.

SEÑOR OLAZABAL.- ¿Me permite, señor Presidente?

Deseo hacer una especie de balance en cuanto al significado de esta reunión. Realmente creo que ella no colma las

expectativas que, razonablemente, la población de Las Piedras podría haber tenido al saber de la realización de la misma. ¿Por qué digo esto? En los últimos tiempos y con mucha frecuencia en Canelones se han realizado reuniones interpartidarias con los representantes de ese departamento a los efectos de considerar diferentes temas. Hemos participado de algunas de ellas y, de alguna manera hemos comprobado la voluntad política que se manifestó en el conjunto de los representantes del departamento, la que ahora se ha visto frustrada. Es difícil enumerar las actuaciones que se han hecho sin lograrse resultados positivos; pero basta con recordar COMARGEN, IMPROGRAN, la situación lamentable de RAUSA y de varias empresas que al parecer despertaban una especie de unanimidad política multipartidaria y, sin embargo, las soluciones no aparecieron.

Quiero pensar que de esta reunión pueda salir la decisión de empezar a estudiar seriamente el proyecto. En ese caso, pienso que este encuentro se está realizando demasiado tarde o demasiado temprano.

Lo primero se da si consideramos --de acuerdo a lo expresado-- que el proyecto ya no entra en la Rendición de Cuentas de este año; lo segundo, si suponemos que este proyecto recién podría ser incluido en la próxima.

Hago esta reflexión, teniendo en cuenta, en general, a los pobladores de Canelones y, en particular, a los de la ciudad de Las Piedras. Me imagino que cuando se enteren a través de la prensa que la unanimidad de los integrantes de esta Comisión acompañaba, de alguna forma, este proyecto del Hospital de Las Piedras, así como la totalidad de los Representantes del departamento de Canelones y que la reunión se llevó a cabo con los señores Ministros cuyas Carteras tienen que ver con el asunto, van a tener la gran expectativa de que de ella surja algo más que la idea de empezar a estudiar el proyecto de ingeniería o la ubicación física o la presupuestación de lo que ese proyecto requerirá en una primera etapa.

En ese sentido, creo que la población de Las Piedras se va a sentir decepcionada de que tanta voluntad política manifestada no se traduzca en realidades concretas y que el señor Presidente de la Comisión de Apoyo, el señor Varela,

no pueda llevar algo más específico que lo que de esta reunión ha salido.

SEÑOR BRAUSE.- Señor Presidente: debo empezar por aclarar que no soy miembro de la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Representantes. En nombre de nuestro partido, el miembro integrante es el señor Representante Lenzi, que en su doble calidad de Legislador y de técnico en la materia, ya que es médico, ha señalado la preocupación del Partido Colorado con respecto al tema de la salud pública en general y, en particular, en el departamento de Canelones.

Me complace enormemente comprobar aquí, en esta reunión, que todos los partidos políticos --sin excepción-- coinciden en la necesidad de atender el grave problema de la salud pública por el que atraviesa nuestra población en general.

En ese sentido, debo destacar que desde que se instaló esta legislatura, los Legisladores por el departamento de Canelones, de los cuatro partidos políticos representados en la Cámara de Representantes, han expresado en todo momento la necesidad de atender esa carencia que sufre nuestro departamento y, en especial, sus principales centros poblados, que son las ciudades de Las Piedras, Canelones y Pando.

Debo subrayar, asimismo, que todos los sectores han señalado su preocupación al respecto y el Partido Colorado lo ha hecho también destacando la urgencia de la construcción de un centro hospitalario en la ciudad de Las Piedras.

El Diputado que habla tuvo ocasión en alguna oportunidad, en el correr del año 1986, de hacer uso de la palabra en la media hora previa con respecto al tema.

Reitero que veo con enorme satisfacción la coincidencia que existe en esta materia entre todos los sectores políticos.

Y si bien todavía no hemos encontrado el terreno en el que se pueda instalar el hospital, sí contamos con algo que es tanto o más importante, que es el consenso en el aspecto político.

Sin embargo, debo decir que no coincido con las expresiones vertidas por el señor Senador Olazábal en cuanto a que esto es una nueva demostración de frustración de expectativas, por cuanto las necesidades de atención de la salud pública en el departamento habrán de verse satisfechas a corto plazo, ya que se contará, a la brevedad, con un hospital en la ciudad de Canelones.

Esta es una demostración cabal de que las preocupaciones que a todos nos embargan en alguna medida, se van solucionando.

Por lo tanto, reitero, considero que no es justo que se afirme que ciertas expectativas se ven frustradas. En la medida de sus posibilidades, el Gobierno las va atendiendo.

Por otra parte, las manifestaciones vertidas por el señor Senador Olazábal relacionadas con otros temas que nos preocupan y que se refieren al departamento de Canelones no tienen nada que ver con el asunto que hoy estamos considerando, sino con otras actividades de la economía del país que están siendo atendidas por los organismos que corresponde, ya sea por el Poder Ejecutivo, por el Banco de la República, etcétera.

Como representantes del departamento de Canelones hacemos muy bien en preocuparnos por estas cosas, pero me parece inapropiado que se quiera traer a colación a esta sesión problemas totalmente ajenos al tema que nos ocupa.

Por lo tanto, expreso mi rechazo a ese tipo de manifestaciones.

Coincido sí con las palabras de los señores Representantes del Poder Ejecutivo. El departamento de Canelones padece una gran necesidad en materia de salud pública y veo con alegría que los representantes del Poder Ejecutivo manifiesten su buena disposición en lo que se refiere a encontrar soluciones.

Comparto lo señalado por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas en cuanto es imprescindible descentralizar la atención de la salud concentrada en Montevideo y llevarla a las ciudades del interior por todos los factores que él mencionó, pero sobre todo porque es indispensable que esté al alcance del ciudadano en el lugar donde éste habita. Y en centros urbanos de la densidad de la ciudad de Las Piedras es necesario que el Estado se haga presente con un Hospital.

Felicito a los señores miembros de la Comisión de Apoyo a la Salud Pública de Las Piedras por haber emprendido con tanto entusiasmo esta noble tarea. Si bien es cierto que en la reunión de hoy no tenemos las respuestas al alcance de la mano a fin de poder dar satisfacción inmediata a su preocupación, lo cierto es que pudimos comprobar la coincidencia de todos los sectores en cuanto a la necesidad de construir el Hospital de Las Piedras. Significa esto un desafío de los tantos que tenemos por delante y esperamos que el año que viene o a la brevedad posible podamos poner la piedra fundamental de ese centro asistencial.

En definitiva, esperamos que la ciudad de Las Piedras pueda ver concretada en realidad su sentida aspiración de contar con un Hospital.

SEÑOR OLAZABAL.- Pienso que no es cierto que no tenga nada que ver este problema con los otros que he mencionado. Lo que puse en evidencia es que el Hospital de la ciudad de Las Piedras, concretamente y el caso COMARGEN tienen una unanimidad política. Allí se vieron Legisladores actuando para tratar de encontrar una solución al problema planteado; solución que existe y a la que sin embargo no se llegó, después de meses de reuniones, de sacrificadas consultas, a las que asistí; digo, que ninguno de los señores Diputados del departamento de Canelones faltó a esas sesiones, lo que conforma una presunción obligada en la forma de razonar de la gente. Me preocupa que se pueda entender que la voluntad política manifiesta en esta reunión no va más allá de la manifestada en otras oportunidades. Mi preocupación es ésa y no tengo intención de expresar que el hospital se empieza a construir hoy o no se construye. Valoro que se haya logrado que este tema entre en la fase de proyecto. En ese caso, me temo que estemos haciendo una reunión demasiado temprana, porque va a haber un año dedicado a la fase de proyecto hasta que se pueda decir que en alguna de las Rendiciones de Cuentas --esperemos que sea en la próxima-- se encamine la construcción de ese hospi-

tal, en terrenos más firmes y fértiles para las necesidades de la población.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Discrepo con lo que ha manifestado el señor Senador Olazábal y creo que no sería justo que la Comisión llevara un mensaje tan negativo de esta reunión.

En esta circunstancia hemos recibido a una Comisión popular interesada por algo tan importante como la salud en una ciudad tan numerosa como Las Piedras y donde existen tantas carencias. Este problema fue presentado en un momento en que estamos a horas de que la Rendición de Cuentas ingrese al Parlamento, en cuanto en el mismo departamento donde se está solicitando este hospital --que sin ninguna duda es merecido-- hay otro en la ciudad de Canelones que se está incorporando. Todos tenemos claro que los recursos son finitos, o sea que no sólo el departamento de Canelones tiene necesidades en la salud sino todo el país. Esto debemos irlo dosificando en la medida de lo posible. Este año, en la Rendición de Cuentas ingresa, para tranquilidad de todos y orgullo y alegría de los vecinos de Canelones, un hospital.

Creo que también --y esto es justo reconocerlo-- es necesario tomar en cuenta lo que manifestó el señor Senador Olazábal diciendo que tal vez era demasiado tarde o demasiado temprano cuando hablábamos de elaborar un proyecto. Pienso que quizás sea por falta de experíncia del señor Senador en cuanto a que la elaboración de un proyecto de un hospital de cien camas --del cual aún no contamos ni siquiera con el terreno-- lleva un mínimo de un año. Lleva ese tiempo entre seleccionar el terreno, hacer las tratativas de compra para asegurarnos de que ése sea el terreno a utilizar y luego, sobre el mismo, el Ministerio de Salud Pública desarrolla un programa que se discute internamente, con la regional y con los vecinos de Canelones para después pasar a ser un proyecto definitivo y elaborar todos los recaudos para lo que podría ser una licitación.

Una vez que se ha concluido con todas esas etapas, tendríamos que hacer el gran esfuerzo para que en la próxima Rendición de Cuentas llegáramos a la feliz coincidencia y tal vez, pocas veces dada, de que vamos a ingresar una solicitud o que va a figurar en esa Rendición de Cuentas un volumen de dinero para la ejecución de un hospital cuyo proyecto está absolutamente terminado, lo que habilita a que las obras se

empiecen en forma inmediata.

Estamos ganando tiempo y diría --esto lo extraigo de la voluntad expresada por el señor Ministro de Salud Pública-- que si nosotros decidiéramos hoy, en esta reunión, que se construyera el hospital de Las Piedras no sé si se llegaría a hacer antes de que tomáramos todo este tiempo que precisamos y si es que logramos incluirla en la próxima Rendición de Cuentas.

Con el mayor respeto hacia todos los integrantes de esta Comisión y a los miembros de la que ha concurrido, diría que de aquí no deben irse con un sentimiento negativo, sino positivo. Nadie ha hablado de que esta obra no sea necesaria sino que ha habido coincidencia. Más allá de eso se están dando los primeros pasos para transformar este sueño en realidad.

Pienso que este es un hecho positivo que vale la pena resaltar. En definitiva, será decisión exclusiva de los miembros de la Comisión resaltarlo en este sentido o no. Esa será una opinión que tendrán todo el derecho de verter en la forma que entiendan cuál ha sido el resultado de esta reunión.

SEÑOR GUERRERO.- Después de lo expresado por el señor Ministro, creo que no corresponde seguir con otro tipo de manifestaciones, porque los conceptos vertidos tanto por el señor Ministro como por el doctor Brause, son totalmente compartidos por nosotros. Desde hace mucho tiempo tenemos nuestra opinión comprometida, no en lo particular sino en la posición del Partido en cuanto a respaldar esta iniciativa que impulsan las fuerzas vivas de Las Piedras y que sabemos viene a cubrir una gran necesidad para nuestro departamento de Canelones. Los señores Ministros han sido muy claros, más aún cuando el señor Ministro de Salud Pública se encontró entre establecer prioridades para construir un hospital en Canelones y otras ciudades, optándose por el de Canelones.

Me siento unido a esa gente que está trabajando con las fuerzas vivas, representantes del comercio y de todo el espectro político del departamento de Canelones. Digo que me voy totalmente conforme porque aquí se ha hablado en un idioma que lo entendemos todos.

Por consiguiente de aquí vamos a salir comprometidos los partidos políticos y las fuerzas vivas en el sentido de

no desfallecer para que este hospital de la ciudad de Las Piedras sea una realidad. Como decía el señor Ministro, lo que hay que manifestar a la ciudadanía de esa ciudad es que su hospital se va a concretar y que en eso nos comprometimos a trabajar todos juntos.

Estas expresiones no las vertimos sólo frente a esta Comisión, sino que deben ser llevadas a la ciudadanía del departamento de Canelones: hoy se ha concretado esa anhelada aspiración. Por lo tanto, podemos decir que hoy se ha colocado la piedra fundamental para dicho hospital por lo que debemos retirarnos de esta reunión satisfechos y conformes, sabiendo que esto es una realidad.

SEÑOR VARELA (Dn. Raúl).- Es para hacer una pregunta que tiene una doble circunstancia. La primera, es mi ignorancia con respecto al trámite de lo que puede ser la presente Rendición de Cuentas. La otra, es la conocida de que "pobre porfiado, saca mendrugo". Por lo tanto, deseo preguntar si es posible incluir ya, en esta Rendición de Cuentas, una partida suficiente para adquirir el terreno adecuado para la construcción del Hospital de Las Piedras.

La respuesta a esta inquietud sería algo concreto y realmente importante para la propia ciudadanía pedrense.

Todos somos, en el fondo, un poco egoístas y, por ello, no entendemos muy bien por qué se encara el Hospital en Canelones --aunque no nos oponemos a ello-- y no en Las Piedras. Señalo que no nos ofendería que al Hospital de Las Piedras lo financiara el Ministerio de Obras Públicas, aunque eso sería invadir decisiones propias del Ministerio de Salud Pública.

En ese sentido, queremos dejar constancia de que fue decisión política de los partidos tradicionales el propugnar en esta Rendición de Cuentas la inclusión de alguna partida que pudiera ir adelantando lo que tiene que ver con los estudios, así como con la adquisición del terreno y, de esa forma, acercarnos a la concreción del hospital pedrense.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa desea aclarar que, según ha sido informada, la Rendición de Cuentas llegaría al Parlamento en el día de hoy o, a más tardar, mañana.

Conviene señalar que las Rendiciones de Cuenta, al revés de lo que ocurre con el Presupuesto General de Sueldos y Gas-

tos, no admiten Mensajes complementarios. Por lo tanto, si en el trámite parlamentario se consiguiera una solución --aunque fuera pequeña o parcial-- sería en desmedro de otras previsiones que también estarían en la Rendición de Cuentas.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Entiendo que no es ético que vengamos a esta Comisión a sembrar engaños ni desengaños, así como tampoco ilusiones ni desilusiones. Por lo tanto, debo manifestar que no veo la posibilidad de que esto se incluya en el momento en que la Rendición está siendo impresa. Además, durante el trámite parlamentario ello va a resultar muy engorroso.

No obstante ello, creo que habiendo esta voluntad política expresada por todos los legisladores y las fuerzas vivas del departamento de Canelones, podríamos hacer un esfuerzo en conjunto -- los Ministerios de Salud Pública y de Transporte y Obras Públicas-- a efectos de ver de qué forma podrían dedicar parte de sus recursos para adquirir el terreno y así asegurar y concretar esta posibilidad.

SEÑOR OLAZABAL.- Fuera del mecanismo de la Rendición de Cuentas, no sé si es posible que algún otro organismo del Estado disponga de un terreno apropiado en esa zona, que por ley pudiera ser transferido al Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.- Me refería precisamente a eso.

Pienso que lo que ha expresado el señor Presidente de la Comisión, lo podemos materializar de alguna manera y creo que ésta es una forma concreta de ir avanzando: no sólo nos vamos con la idea, sino con un compromiso de buscar las soluciones para encontrar el terreno adecuado y adquirirlo.

SEÑOR VARELA (Dn. Gustavo).- De los cinco terrenos de los que tenemos noticia, hay dos que ya fueron ofrecidos en donación al Ministerio de Salud Pública. Un tercero pertenece a la Caja Bancaria que, según tengo entendido, no tendría ningún inconveniente en cederlo, de ser el elegido.

Por lo tanto, creo que el sentir general es de optimismo y de que aquí se han logrado cosas importantes. Están aquí los Ministros de Transporte y Obras Públicas y de Salud Pública que se han comprometido a iniciar los estudios de prefactibilidad sobre este proyecto.

mr.1

A este respecto, quisiera tener un recuerdo para el señor Diputado Germán Oller que en el año 1985 iniciara esta campaña, acompañado por todos los vecinos de la zona y los demás partidos, consiguiendo 30.000 firmas que fueron entregadas al señor Ministro Ugarte para concretar esta inquietud.

Insisto que en el ánimo de todos está presente el optimismo y que ello debe obligarnos a todos a que esta aspiración se concrete a la brevedad.

SEÑOR LENZI.- No sé si el señor Legislador Varela hizo mención a un terreno existente en Las Piedras, ubicado frente al cementerio, con una extensión de siete hectáreas, perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura que había sido cedido al Club Wanderers. Creo que podría ser viable para ese cometido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión se siente muy complacida de haber recibido a tan distinguidos representantes y, en alguna medida, de haber sido el puente para este importante avance. Entendemos que la reunión ha sido positiva y que las expresiones vertidas por los representantes del Poder Ejecutivo apuntan a recoger y apoyar la iniciativa que han propuesto.

Por consiguiente, la Comisión queda a vuestras órdenes, aun cuando esta iniciativa tenga que procesarse a través de las Comisiones respectivas de ambas Cámaras.

SEÑOR VARELA (Dn. Raúl).- De nuestra parte, agradecemos a los señores Legisladores y a los señores Ministros la deferente atención con que hemos sido atendidos. Transmitiremos el resultado de esta reunión a la ciudadanía de Las Piedras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS
LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

A C T A Nº 11

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, a la hora once y diez minutos, se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado.-----------
Asisten sus miembros Senadores don Eugenio Capeche, don Juan Raúl Ferreira, contador Walter Olazábal y don Luis B. Pozzolo.-----------------------------------
Faltan con aviso los Senadores don José Luis Guntín, doctor Uruguay Tourné y doctor Alberto Zumarán.--
Actúa en Secretaría la señora Beatriz Pérez Rovira.-
Iniciada la sesión se elige Presidente ad hoc al Senador Pozzolo, quien pasa a presidir.----------
A continuación la Mesa da cuenta de los siguientes asuntos entrados: 1) nota de la Comisión de Insalubridad Laboral de Tráfico Telefónico de SUTEL (Sindicato Unico de Telecomunicaciones), solicitando una entrevista a la Comisión; 2) memorándum de la Asociación de Reporteros Gráficos del Uruguay, relacionado con el tema jubilatorio; y, 3) nota de la Junta Departamental de Rivera remitiendo las actuaciones referentes a la situación planteada en la empresa ONDA. Sobre estos puntos la Comisión resuelve: 1)conceder la audiencia solicitada el martes siete de julio, a la hora diez y treinta; 2)repartir el memorándum de la Asociación de Reporteros, así como remitirlo al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y, 3)tomar conocimiento de la nota de la Junta Departamental.-
A continuación se dispone invitar al Ministro de Trabajo y Seguridad Social para el martes siete, a la hora once para tratar el siguiente orden del día: 1)proyecto de ley por el que se declara vigente para el personal de ANTEL la calificación en función de años de actividad bonificados; 2)proyecto de ley por el que se establece un régimen de amparo a los trabajadores de los ex Frigoríficos Swift de Montevideo y Artigas S.A.; 3)proyecto de ley por el que se declara la exigibilidad de los créditos laborales de los trabajadores de las empresas INDAGRO S.A.; Frigorífico San Carlos S.A. y Frigorífico Palmares de Castillo S.A.; y, 4)situación de los trabajadores despedidos de EFCSA acerca de este último tema se decide reiterar al Ministerio copia del memorándum que presentaran en su oportunidad los interesados.---------------

Seguidamente los señores Senadores deliberan acerca de diferentes asuntos a estudio y a la hora doce se levanta la sesión.-----------------------------
Para constancia se labra la presente que, una vez aprobada, firman el Presidente y la Secretaria de la Comisión.---

LUIS B. POZZOLO
Presidente ad hoc

BEATRIZ PEREZ ROVIRA
Secretaria

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS
LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

XLIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

A C T A Nº 12

En Montevideo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete, a la hora once y siete minutos, se reúne la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado.--
Asisten sus miembros Senadores don Eugenio Capeche, don José Luis Guntín, contador Walter Olazábal, don Luis B. Pozzolo y doctor Uruguay Tourné y los integrantes de la Comisión de Higiene y Asistencia de la Cámara de Representantes, doctores Tabaré Caputi y Oscar Lenzi.--
Concurre, especialmente invitado, el Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, doctor Samuel Villalba, acompañado de sus asesores doctores Juan C. Salsamendi y Francisco De Castelet, Directores de los Servicios de Salud y del Programa de Rehabilitación, respectivamente.-------------------------------
Faltan con aviso los Senadores don Juan Raúl Ferreira y doctor Alberto Zumarán.---
Actúa en Secretaría la señora Beatriz Pérez Rovira.---------
Iniciada la sesión se elige Presidente ad hoc al Senador Pozzolo, quien pasa a presidir.------------------------------------
A continuación se comienza con el tratamiento del proyecto de ley de integración social del impedido, y se toma versión taquigráfica que consta de veintiséis fojas útiles y forma parte integrante de esta acta.------------------------------------
A la hora doce y treinta y un minutos se levanta la sesión.-
Para constancia se labra la presente que, una vez aprobada, firman el Presidente y la Secretaria de la Comisión.--------

LUIS B. POZZOLO
Presidente ad hoc

BEATRIZ PEREZ ROVIRA
Secretaria

rp.1